



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante del Servicio de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor Central del Ejército, anunciada de concurso, por Orden de 26 de julio de 1963 (D. O. núm. 168), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Eleuterio Bajo Santos, de la Subsecretaría de este Ministerio, Madrid, 28 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



INFANTERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Tomás García Rebull, Segundo Jefe de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21, al comandante de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Ladrón de Guevara Alvarez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 29 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 21 de octubre de 1954 («B. O.» núm. 297) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pensiones anejas a la misma, a los suboficiales que a continuación se relacionan, todos ellos con destino en la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

CRUZ SIN PENSION, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO A) DEL ARTICULO 1.º

Sargento de Infantería D. Antonio Lobo Méndez.
Otro, D. Anselmo Carlos Cristo.
Otro, D. José Lay García.

CRUZ PENSIONADA CON EL 10 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO B) DEL ARTICULO 1.º

Sargento de Infantería D. Antonio Lobo Méndez. A partir de 1 de septiembre de 1963.
Otro, D. José Lay García. A partir de 1 de noviembre de 1963.

PENSION DEL 20 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LA ORDEN QUE SE CITA, A PERCIBIR A PARTIR DE LA FECHA QUE SE SEÑALA, COMO COMPRENDIDO EN EL APARTADO C) DEL ARTICULO 1.º

Sargento de Infantería D. Francisco Ligeró Pérez. A partir de 1 de septiembre de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 12 de enero de 1962 (D. O. núm. 10).

Madrid, 27 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



ARTILLERIA

Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. José Urzáiz Guzmán, Profesor Principal de la Escuela Superior del Ejército, el comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Pérez Ortiz, que desempeñaba dicho cargo, en el anterior destino del citado General, quedando a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 29 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Ascensos

Por hallarse comprendidos en el apartado C) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), aclarada por Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de alférez de complemento de Artillería, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los brigadas de la misma Escala, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan:

Con antigüedad de 9 de marzo de 1962

Don Pantaleón Iruzubieta Lecea, con residencia en Logroño.

Don José Saenz Hernandez, con residencia en Logroño.

Don Julián Castrejano Loza, con residencia en Logroño.

Don Miguel Llompart Martínez, con residencia en Inca (Baleares).

Don Bruno Rodríguez Borges, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.

Don Vicente Díaz Arellano, con residencia en Guajar Alto (Granada).

Don José Martínez de San Vicente Ozaeta, con residencia en Logroño.

Don Francisco Rigo Ripoll, con residencia en Palma de Mallorca.

Don Isidro Fernández Luengo, con residencia en Los Boliches (Málaga).
Madrid, 20 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por hallarse comprendidos en el apartado C) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), aclarada por Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de brigada de complemento de Artillería, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos de la misma Escala, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan:

Con antigüedad de 1 de abril de 1961

Don Nemesio Jiménez Rodríguez, con residencia en Caracas (Venezuela).

Don Eusebio Dorado Martínez, con residencia en La Coruña.

Don Oliverio López Fernández, con residencia en Tarifa (Cádiz).

Con antigüedad de 8 de marzo de 1962

Don Lorenzo Jiménez Moreno, con residencia en Sevilla.

Don Tomás Hernández de la Peña, con residencia en Zaragoza.

Don Francisco Suárez Castro, con residencia en Lugo.

Madrid, 18 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 25 de noviembre de 1963, a los jefes de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

A coronel

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Joaquín Prieto Arozarena, ayudante de campo de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, continuando en su actual destino.

A teniente coronel

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. José González Ramírez, del Servicio Geográfico del Ejército, a mis órdenes en Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 29 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de teniente coronel auditor de la Escala activa, existente en la Auditoría de Guerra de la 9.ª Región Militar, para ser cubierta por los de tal empleo, y en su defecto, por los coroneles auditores que deseen ocuparla.

Documentación a remitir: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles.

Madrid, 29 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



INTENDENCIA

Vacantes de destino

De provisión normal.

Grupo de Intendencia de Canarias. Dos de capitán de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, con arreglo a las normas dictadas por Orden de 10 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 255).

Madrid, 29 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 22 de diciembre de 1955 (Diario Oficial núm. 292) y artículo 84 de la Orden para su aplicación de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo de capitán auxiliar de Intendencia, con la antigüedad de 29 de noviembre de 1963, a los tenientes auxiliares de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares que se indican:

Teniente auxiliar de Intendencia

don Julián Gallego Burgueño, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Antonio Mateo Lazcano, de la Agrupación de Intendencia número 3, en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Otro, D. Mariano Cano Araiz, de la Agrupación de Intendencia número 5, en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 29 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



INTERVENCION

Mandos

He designado jefe de la Intervención de la 7.ª Región Militar, al coronel Interventor D. José Alba Quintana, actualmente a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 27 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



SANIDAD MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

NUEVE TRIENIOS POR LLEVAR VEINTISIETE AÑOS DE SERVICIO DESDE SU PRIMERA REVISTA ADMINISTRATIVA PASADA COMO OFICIAL, A PERCIBIR DESDE LA FECHA QUE PARA CADA UNO SE INDICA

A percibir desde 1 de mayo de 1963:

Capitán médico D. Manuel Climent González, del Regimiento de Artillería núm. 17.

A percibir desde 1 de noviembre de 1963

Teniente coronel médico D. José Esparza Gofil, del Mando del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.

Capitán médico D. José Ferrer Bengochea, de la Brigada Blindada Castellana núm. 3.

Otro, D. Guillermo Milano Marcos, del Mando de la Compañía de Higiene de la 7.ª Región Militar.

A percibir desde 1 de diciembre de 1963

Teniente coronel médico D. Manuel Martínez de Victoria y Juguera, del Hospital Militar de Granada.

Otro, D. Enrique Jarque Ros, del Hospital Militar de Ceuta.

Comandante médico D. Eduardo Castillo Gómez, del Mando del Grupo de Sanidad de la División de Caballería «Jarama».

Otro, D. Emiliano Aragón Treceño, del Hospital Militar de Valladolid.

Otro, D. Evaristo Alonso Barreiro, del Hospital Militar de La Coruña.

Otro, D. Restituto Martínez Martínez, del Regimiento de Artillería número 29.

Capitán médico D. Mariano Delgado Orbaneja, del 37 Tercio de la Guardia Civil.

Otro, D. Carlos del Río Pérez, de la Escuela de Estado Mayor.

ESCALA DE COMPLEMENTO**Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles**

Alférez de complemento de Sanidad don Francisco Marín Rengel, en situación de colocado en Palma de Gran Canaria, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Madrid, 25 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal de suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relaciona:

Brigada de Sanidad D. Francisco Camrillo Rosa, del Grupo de Sanidad Militar de la Provincia del Sahara, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1963.

Sargento de Sanidad D. José Andrade de los Santos, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

ESCALA DE COMPLEMENTO**Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles**

Sargento de complemento de Sanidad D. Luis Castelo Tintorero, en situación de reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar, plaza de Sevilla, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa pasada

como sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1963.

Madrid, 25 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 5.ª Región Militar, ha fallecido el día 16 del actual, en la plaza de Zaragoza, el capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Ferrer Bengoechea, que tenía su destino en la Brigada Blindada de Castillejos núm. 3.

Madrid, 27 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigidas al Teniente General Inspector de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Subinspección de La Legión, Leganés-Madrid).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 27 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, don Angel Ferrero Carvajal, destinado en la Compañía de Sanidad Militar de la Provincia de Ifni, con doña María del Carmen Sánchez Díaz.

Madrid, 25 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 del actual, el teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Abilio Manjón Bustamante, del Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 4.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar le señalamiento del haber pasivo que le

corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Sueldos

Por hallarse comprendido en cuanto preceptúa el apartado e), artículo 4.º de la Ley de 17 de marzo de 1945 (D. O. núm. 65), se concede el sueldo de capitán al practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, D. José Hernández Rodríguez, del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria, debiendo percibirlo a partir de 1 de diciembre próximo.

Madrid, 27 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 31 de octubre último (D. O. núm. 248), pasa destinado, con carácter voluntario, a la 139 Comandancia de la Guardia Civil (Pontevedra), el practicante de segunda del Cuerpo auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, don José Lozano Zuza, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Madrid, 27 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección, por Orden de 8 del actual (D. O. núm. 258), de practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, existente en la Agrupación de Tropas Nómadas de la Provincia del Sahara, y por aplicación de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 160), pasa destinado, con carácter forzoso, el de igual empleo, don Gonzalo Bellas Rey, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 27 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 del actual, el capitán de complemento de Sanidad Militar D. Luis Fernández Hernando, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el seña-

lamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ceses

Cesa a voluntad propia en su destino, el teniente de complemento de Sanidad Militar D. Eleuterio Moreno Nevares, del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín número 32, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 27 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Licenciamientos

Por haber cumplido la edad reglamentaria que determina el artículo 1.º de la Orden de licenciamiento de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), y de acuerdo con las normas establecidas para los de esta Escala, causa baja en su destino, el teniente de complemento de Sanidad Militar don Vicente Roselló Nonell, del Regimiento de Defensa Química, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Trienios

La Orden de fecha 9 de octubre de 1963, publicada en el DIARIO OFICIAL número 231 por la que se concedía nueve trienios al alférez de complemento de Sanidad Militar D. Laureano Sanjuán Bibiano, en situación de colocado en Valladolid, queda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre es Francisco y no Laureano como por error material se hacía constar en la Orden citada.

Madrid, 25 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 3 de julio de 1959

(D. O. núm. 161), se concede el distintivo de Permanencia en la Casa Militar y Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al teniente coronel capellán D. Eloy Moral Ortega, con destino en la Casa Militar que se cita.

Madrid, 27 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



MUSICAS MILITARES

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento los estudios del primer período de formación militar, de conformidad con lo dispuesto en la norma sobre Curso Académico de la Orden de 22 de enero último (D. O. número 20), se nombra alférez, aspirante a director músico, al caballero cadete D. Jesús Cea Samaniego, el cual pasará a efectuar el período de formación profesional, para la práctica de mando, administración y perfeccionamiento de la dirección artística que cita la norma anteriormente señalada, a la Música de la Academia de Artillería, debiendo incorporarse a la misma el día 1 de diciembre próximo, fecha en que dará comienzo este período, para terminar el 31 de marzo de 1964.

Madrid, 28 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Bajas

Según comunica la Dirección General de Mutilados, han fallecido en las fechas y Plazas que se indican, los jefes pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, que a continuación se relacionan.

Comandante del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Luis García Ruiz, el día 8 de noviembre de 1963, en Loeches (Madrid).

Otro, caballero mutilado permanente de guerra D. Laureano Ingelmo Gómez, el día 6 de noviembre de 1963, en Mérida (Badajoz).

Madrid, 28 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Según comunica la Dirección General de Mutilados, ha fallecido el subteniente del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Eugenio Grau Beltran, el día 28 de octubre de 1963, en Madrid.

Madrid, 28 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Según comunica la Dirección General de Mutilados, ha fallecido en las fechas y Plazas que se indican, el personal perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados, que a continuación se relaciona.

Soldado caballero mutilado absoluto de guerra D. Máximo Martín Tejada, el día 23 de octubre de 1963, en Malpartida de Plasencia (Cáceres).

Cabo caballero mutilado permanente de guerra D. José Morán Dalama, el día 31 de octubre de 1963, en Verín (Orense).

Soldado caballero mutilado permanente de guerra D. Manuel López Núñez, el día 21 de octubre de 1963, en Mota-Guñtín (Lugo).

Otro, D. Fidel García Cuevas, el día 19 de noviembre de 1963, en Santander.

Cabo primero de la Guardia Civil, perteneciente a la Sección de Inútiles para el servicio D. Simón Hidalgo Fernández, el día 30 de mayo de 1963, en Ballesteros de Calatrava (Ciudad Real).

Cabo primero de Farmacia Militar, perteneciente a la Sección de Inútiles para el servicio D. Antonio Holgado Pareja, el día 22 de octubre de 1963, en Badajoz.

Madrid, 28 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por Ley de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio de la clase que se cita, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, a los oficiales y suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relacionan.

CRUZ SIN PENSION Y PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES E INCREMENTO DE 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1961, Y 4.000 PESETAS ANUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1962, A PERCIBIR A PARTIR DE 1 DE FEBRERO DE 1962, FECHA ESTA DE SU PRIMERA REVISTA PASADA EN EL CUERPO DE MUTILADOS

Alférez D. Francisco Ibáñez Almen-dros, antigüedad de 7 de septiembre de 1959.

INCREMENTO DE PENSION DE 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1961, Y 400 PESETAS ANUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1962

A partir de 1 de agosto de 1959

Capitán D. José Sánchez García-Moreno, antigüedad de 27 julio de 1959.

A partir de 1 de septiembre de 1960

Teniente D. Román de Gracia Soria, antigüedad de 10 de agosto de 1960.

INCREMENTO DE PENSION DE 400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1962

Sargento D. Juan Morgado Torres, antigüedad de 18 de diciembre de 1961.

A partir de 1 de febrero de 1962

Brigada D. José Risco Chicón, antigüedad de 28 de enero de 1962.

A partir de 1 de junio de 1962

Teniente D. Justo Peñín García, antigüedad de 29 de mayo de 1962.

A partir de 1 de enero de 1963

Teniente honorífico D. Eulogio Pérez Fadrique, antigüedad de 2 de diciembre de 1962.

A partir de 1 de abril de 1963

Teniente D. Diego García López, antigüedad de 11 de marzo de 1963.

Otro, D. Candelario Maiza Aldasoro, antigüedad de 9 de marzo de 1963.

Teniente honorífico D. Javier Munnarriz Morentín, antigüedad de 8 de marzo de 1963.

A partir de 1 de mayo de 1963

Teniente D. Gabino Araña Oroquieta, antigüedad de 28 de abril de 1963.

Teniente honorífico D. Manuel Salomón Boix, antigüedad de 14 de abril de 1963.

A partir de 1 de junio de 1963

Teniente D. Antonio García Gallego, antigüedad de 21 de mayo de 1963.

Otro, D. Victoriano Mateo Rodríguez, antigüedad de 25 mayo de 1963.

Sargento primero D. Miguel Murugarren Ezquerro, antigüedad de 24 de mayo de 1963.

A partir de 1 de julio de 1963

Teniente D. Victoriano Anabitarte Errea, antigüedad de 27 junio de 1963.

A partir de 1 de agosto de 1963

Teniente D. Carmelo Garrido Rodríguez, antigüedad de 3 de julio de 1963

A partir de 1 de septiembre de 1963

Teniente D. José Pérez Marcos, antigüedad de 8 de agosto de 1963.

Teniente honorífico D. Silvestre López Sangil, antigüedad de 6 de agosto de 1963.

Brigada D. Sabino Valdezate Redondo, antigüedad de 26 agosto de 1963.

Otro, D. Antonio Estrada Lacal, antigüedad de 5 de agosto de 1963.

Sargento primero D. Jesús Alsúa Expósito, antigüedad de 16 de agosto de 1963.

A partir de 1 de octubre de 1963

Teniente D. Angel Ramiro Pérez Vázquez, antigüedad de 8 de septiembre de 1963.

Teniente honorífico D. Rodrigo Hernández de Arriba, antigüedad de 29 de septiembre de 1963.

Brigada D. Hipólito López López, antigüedad de 27 septiembre de 1963.

Otro, D. Alfonso Pérez Canis, antigüedad de 5 de septiembre de 1963.

A partir de 1 de noviembre de 1963

Teniente D. Modesto Bajón Pérez, antigüedad de 24 de octubre de 1963.

Brigada D. Teodoro Valverde López, antigüedad de 11 de octubre de 1963.

Sargento D. Juan Guerrero Risco, antigüedad de 15 de octubre de 1963.

A partir de 1 de diciembre de 1963

Teniente D. Silvio Isturiz Erice, antigüedad de 9 de noviembre de 1963.

Brigada D. Pedro Urrea Lusarreta, antigüedad de 5 de noviembre de 1963.

Otro, D. Feliciano Rodríguez Sainz, antigüedad de 12 noviembre de 1963.

Otro, D. Félix Vaquerizo Cuesta, antigüedad de 13 de noviembre de 1963. Madrid, 28 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Aumento de pensión

Se concede al sargento de Infantería, perteneciente a la Sección de Inútiles para el servicio D. Juan Romero Soriano, un incremento de pensión de 250 pesetas anuales sobre el que disfruta, a partir de 29 de noviembre de 1963, de acuerdo con la quinta disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm 296), debiendo percibirlo por la misma Pagaduría Militar de Haberes que le abona sus restantes devengos.

Madrid, 28 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ingresos

Ingresado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados por Orden de 18 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 262), el sargento de Infantería, en situación de licenciado D. César Duro Martínez, en la que se consignaba la percepción de devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Palencia y padecido error material se rectifica dicha Orden en el sentido de

percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Valencia. Madrid, 28 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de Mutilado permanente en acto de servicio, al cabo primero de la Guardia Civil D. José Barette Fernández, como comprendido en el párrafo segundo del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Zaragoza.

Madrid, 28 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Causa baja como mutilado permanente en acto de servicio y alta como Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el soldado de Infantería D. Federico Merino Marcos, por hallarse comprendido en el artículo 4.º párrafo primero, de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la misma Pagaduría Militar de Haberes que actualmente los percibe.

Madrid, 28 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al personal que a continuación se relaciona, como comprendido en el párrafo primero del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm 296), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican.

Soldado de Infantería D. Mauro Bragado Camales, por la de Avila.

Otro, D. José Becerra Camino, por la de la Cerúfia.

Otro, D. Damián González González, por la de Salamanca.

Otro, D. Rufino Galán Sánchez, por la de Avila.

Otro, D. Aquilino Fernández Parra, por la de Zamora.

Soldado de Intendencia D. Vicente García Guillén, por la de Pamplona. Madrid, 28 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

SUBSECRETARIA



Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en úni-

ca instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Honorato Luengo Prieto, teniente de la Escala complementaria de Caballería, retirado, representado y defendido por el letrado D. Alfredo Nieto Moya, y de otra, como demandada, la Administración, representada y defendida por el abogado del Estado, sobre concesión del noventa por ciento regulador de capitán, como haber pasivo, que entiendo le corresponde en lugar del de teniente que le fué asignado, se ha dictado sentencia con fecha 8 de octubre de 1963, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Honorato Luengo Prieto contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 24 de noviembre de 1962, que confirmó en reposición el de 13 de julio anterior del mismo alto Cuerpo, confirmamos íntegramente ambas resoluciones por estar ajustadas a Derecho, absolviendo a la Administración de las pretensiones de la demanda, sin especial imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 18 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido

conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Coronel, S. E. M., activo, D. Narciso Díaz Romañach, con antigüedad de 11 de octubre de 1963, a partir de 1 de noviembre de 1963. Cursó la documentación la Instrucción Premilitar Superior.

Coronel, activo, D. Julián García Suils, con antigüedad de 11 de octubre de 1963, a partir de 1 de noviembre de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Coronel, Servicios Civiles, D. Manuel Loma Grinda, con antigüedad de 27 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Coronel, Servicios Civiles, D. Fernando Alvarez Amado, con antigüedad de 19 de julio de 1963, a partir de 1 de agosto de 1963. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Artillería

Coronel, Servicios Civiles, D. Antonio Moñino Rodríguez, con antigüedad de 19 de agosto de 1963, a partir de 1 de septiembre de 1963. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Ingenieros

Coronel, activo, D. Mauricio Iriarte Mateo, con antigüedad de 10 de octubre de 1963, a partir de 1 de noviembre de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

Coronel, activo, D. José Farias Márquez, con antigüedad de 11 de octubre de 1963, a partir de 1 de noviembre de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

Coronel, activo, D. José Laguna Zabla, con antigüedad de 24 de octubre de 1963, a partir de 1 de noviembre de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Fernando Lavallo Benítez, con antigüedad de 17 de octubre de 1962, a partir de 1 de noviembre de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden, reformado por el Decreto de 23 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 10, de 1958).

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Antonio Saracibar Bazán, con antigüedad de 1 de septiembre de 1963, a partir de 1 de septiembre de 1963. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Leandro Blanco González, con antigüedad de 22 de septiembre de 1963, a partir de 1 de octubre de 1963. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Comandante, activo, D. Francisco de Vega Araújo, con antigüedad de 19 de octubre de 1963, a partir de 1 de noviembre de 1963. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Olmo Gallego, con antigüedad de 2 de septiembre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Capitán auxiliar, activo, D. Eduardo Clavijo López, con antigüedad de 8 de enero de 1963, a partir de 1 de febrero de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden, reformado por Decreto de 23 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 10, de 1958).

Teniente auxiliar, activo, D. Mariano Morales Pastor, con antigüedad de 15 de octubre de 1963, a partir de 1 de noviembre de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Luis Herrero Sanz, con antigüedad de 1 de agosto de 1963, a partir de 1 de agosto de 1963. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Artillería

Comandante, activo, D. Jaime Salvá Barceló, con antigüedad de 23 de septiembre de 1963, a partir de 1 de

octubre de 1963. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Juan González Ruiz, con antigüedad de 13 de octubre de 1963, a partir de 1 de noviembre de 1963. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Juan García Díaz, con antigüedad de 30 de agosto de 1963, a partir de 1 de septiembre de 1963. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Francisco Calvo Delgado, con antigüedad de 4 de octubre de 1963, a partir de 1 de noviembre de 1963. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Capitán, activo, D. Andrés Pérez Cid, con antigüedad de 26 de octubre de 1963, a partir de 1 de noviembre de 1963. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Policía Armada

Capitán, activo, D. Alejandro Calvo García, con antigüedad de 10 de octubre de 1963, a partir de 1 de noviembre de 1963. Cursó la documentación la Inspección General de Policía Armada.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Comandante, activo, D. Fernando Magán Terreros, con antigüedad de 23 de febrero de 1963, a partir de 1 de marzo de 1963. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra.

Capitán, reserva, D. César Miguel Martín, con antigüedad de 26 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

Artillería

Comandante honorífico, reserva, don Angel Ruiz Chena, con antigüedad de 8 de agosto de 1963, a partir de 1 de septiembre de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Ingenieros

Capitán, reserva, D. Domingo López Saugrador, con antigüedad de 6 de agosto de 1963, a partir de 1 de septiembre de 1963. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar. Queda rectificada la Orden de 29 de octubre de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 252) en el sentido de que el Cuerpo a que pertenece es el

que ahora se hace constar, y no al Arma de Artillería, como figuraba en dicha Orden.

Capitán, reserva, D. Antonio Ledesma Pérez, con antigüedad de 22 de junio de 1963, a partir de 1 de julio de 1963. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid. Queda rectificada la Orden de 29 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252) en el sentido de que el Cuerpo a que pertenece es el que ahora se hace constar, y no al Arma de Artillería, como figuraba en dicha Orden.

Intendencia

Comandante, activo, D. Francisco Díaz Rivas, con antigüedad de 27 de abril de 1961, a partir de 1 de mayo de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de su primitiva solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Gabriel Roig Roca, con antigüedad de 18 de septiembre de 1963, a partir de 1 de octubre de 1963. Cursó la documentación la Subinspección de la Baleares.

Teniente, activo, D. Benito de la Cal Manso, con antigüedad de 2 de octubre de 1963, a partir de 1 de noviembre de 1963. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Guardia Civil

Teniente, activo, D. Julio Capa Gómez, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación el 31 Tercio de la Guardia Civil.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Cuerpo de Sanidad

Coronel médico, retirado, D. Salvador Clavijo Clavijo, con antigüedad de 8 de mayo de 1961; a percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde con arreglo a lo que determina el Decreto de 8 de mayo de 1961 (D. O. núm. 109).

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. Gastón Sánchez Reus, con antigüedad de 13 de agosto de 1963, a partir de 1 de septiembre de 1963. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Teniente, activo, D. Gonzalo García Palomero, con antigüedad de 31 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo Eclesiástico

Capellán mayor, activo, D. Luis Rodríguez Sanz, con antigüedad de 24 de septiembre de 1963, a partir de 1 de octubre de 1963. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Arma de Aviación

Comandante S. V., activo, D. José Emilio Marcello Alonso, con antigüedad de 11 de agosto de 1963, a partir de 1 de septiembre de 1963. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Madrid, 19 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el coronel de Infantería D. Ignacio Atuñón Pereda y termina con el policía armado Salvador Ruiz Hermoso, concedido en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 23 de noviembre de 1963.— El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleo	Arma Cuerpo	Situación	Haber que les corres- ponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los intere- sados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Ignacio Auñón Pereda ...	Coronel ...	Infantería ...	Retirado..	6.066,23	1	septiembre	1963	Sevilla...	Sevilla (a, b) ...	
Don José Pardo Martínez de Espronceda ...	Coronel ...	Infantería ...	Retirado..	5.978,74	1	noviembre	1963	Santander ...	Santander (a) ...	2-11-963 (D. O. 250).
Don Andrés Nieto Mariano ...	Coronel ...	Infantería ...	Retirado..	5.891,24	1	diciembre	1963	Valverde-Camino...	Huelva (a) ...	11-11-963 (D. O. 256).
Don Manuel Espada Sánchez- Barbudo ...	Coronel médico ...	S. M. ...	Retirado..	6.066,23	1	diciembre	1963	Barcelona ...	Barcelona (a) ...	12-11-963 (D. O. 258).
Don Carlos Soler Madrid ...	Coronel ...	Aviación ...	Retirado..	6.740,25	1	diciembre	1963	Sevilla ...	Sevilla (a) ...	11-11-963 (B. O. A. 136).
Don Carlos Sánchez de Rojas y Romero ...	Coronel capellán..	Eclesiástico..	Retirado..	5.891,24	1	diciembre	1963	Madrid ...	D. G. Deuda (a) ...	5-11-963 (D. O. 251).
Don Monserrate González Me- seguer ...	Coronel H.º ...	Infantería ...	Retirado..	5.936,23	1	noviembre	1963	Mahón ...	Baleares (c) ...	7-10-963 (D. O. 229).
Don Carlos Mencos López ...	Coronel H.º ...	Caballería ...	Retirado..	5.848,74	1	diciembre	1963	Málaga ...	Málaga (c) ...	8-11-963 (D. O. 256).
Don Antonio Corretjer Duimo- vich ...	Coronel H.º ...	Artillería ...	Retirado..	5.132,15	1	octubre	1963	Madrid ...	D. G. Deuda (c) ...	25- 9-963 (D. O. 221).
Don Juan Gelabert Oliver ...	Teniente coronel...	Infantería ...	Retirado..	5.774,49	1	septiembre	1963	Palma ...	Baleares (c, b) ...	
Don Samuel Martínez García...	Teniente coronel...	Ingenieros...	Retirado..	5.677,76	1	noviembre	1963	Ceuta ...	Ceuta (c) ...	10-10-963 (D. O. 231).
Don Francisco Gómez Alonso...	Teniente coronel...	Inf. Marina..	Retirado..	5.022,48	1	mayo	1963	Bilbao ...	Vizcaya (c, b) ...	
Don Antonio Termenón Andra- de ...	Comandante ...	Artillería ...	Retirado..	5.093,05	1	noviembre	1963	P. Domingo Flórez	León (c) ...	4-11-963 (D. O. 253).
Don Antonio Julián Macías ...	Comandante ...	Artillería ...	Retirado..	4.496,24	1	diciembre	1963	Garrovillas...	Cáceres (c, d) ...	4-11-963 (D. O. 253).
Don Victoriano Cardiel Bitúe...	Comandante ...	S. M. ...	Retirado..	4.583,75	1	diciembre	1963	Zaragoza ...	Zaragoza (c) ...	9-11-963 (D. O. 258).
Don Francisco Rodado Soio ...	Comandante ...	Aviación ...	Retirado..	4.898,60	1	octubre	1963	Madrid ...	D. G. Deuda (c) ...	14- 9-963 (B. O. A. 111).
Don Juan Cadenas Camino ...	Comte Intendencia	Armada...	Retirado..	4.583,75	1	agosto	1963	Madrid ...	D. G. Deuda (c, b)..	
Don Luis Vicente Claver So- lano ...	Comte. dir. música	M. Militares.	Retirado..	4.496,24	1	septiembre	1963	Granada...	Granada (c, b) ...	
Don Pascual Melero Glaría ...	Capitán...	G. Civil...	Retirado..	4.091,24	1	marzo	1962	Madrid ...	D. G. Deuda (c, b)..	
Don José Novo Romeo ...	Capitán...	G. Civil...	Retirado..	3.916,24	1	diciembre	1963	Barcelona ...	Barcelona (c) ...	7-11-963 (D. O. 254).
Don Juan Fernández Gutiérrez	Capitán complt.º	Infantería ...	Retirado..	3.500,00	1	diciembre	1963	Melilla ...	Melilla (c) ...	7-11-963 (D. O. 254).
Don Juan Romero Mateo ...	Capitán complt.º	Infantería ...	Retirado..	3.111,10	1	noviembre	1963	Madrid ...	D. G. Deuda (c) ...	14-10-963 (D. O. 235).
Don Baltasar Belenguer Molina	Capitán complt.º	Ingenieros...	Retirado..	3.093,32	1	noviembre	1963	Valencia...	Valencia (c) ...	5-11-963 (D. O. 251).
Don Salvador Pérez Pomeda ...	Teniente...	Infantería ...	Retirado..	3.111,11	1	diciembre	1963	Murcia ...	Murcia (c) ...	7-11-963 (D. O. 254).
Don Juan Portales Bravo ...	Practicante 1.º	S. M. ...	Retirado..	3.796,24	1	octubre	1963	Málaga ...	Málaga (c) ...	11- 9-963 (D. O. 210).
Don Joaquín Ros Ruiz ...	Tte. coronel Ing...	A. Construc..	Retirado..	6.410,61	1	octubre	1963	Barcelona ...	Barcelona (e) ...	26- 9-963 (D. O. 222).
Don José M.ª Abad Vázquez ...	Capitán complt.º	Infantería ...	Retirado..	2.915,00	1	noviembre	1963	Madrid ...	D. G. Deuda (e, d)..	7-10-963 (D. O. 229).
Don Julián Ortega Martín...	Capitán complt.º	Infantería ...	Retirado..	2.914,99	1	noviembre	1963	Madrid ...	D. G. Deuda (e) ...	21-10-963 (D. O. 239).
Don José Ortega Castillo ...	Capitán complt.º	Artillería ...	Retirado..	2.827,49	1	diciembre	1963	Murcia ...	Murcia (e) ...	13-11-963 (D. O. 259).
Don Juan Pozo Delgado ...	Capitán H.º ...	G. Civil...	Retirado..	3.681,24	1	diciembre	1963	Sevilla ...	Sevilla (e) ...	7-11-963 (D. O. 254).
Don Severo Ríos Cáceres ...	Teniente...	Artillería ...	Retirado..	2.915,00	1	diciembre	1963	Zaragoza ...	Zaragoza (e) ...	7-11-963 (D. O. 255).
Don Antonio Lora López ...	Cal. mayor 1.ª Pte.	Armada...	Retirado..	3.210,66	1	octubre	1963	Sevilla ...	Sevilla (e) ...	29- 4-963 (D. O. M. 103).
Don Ruy Ozores Ochoa ...	Coronel...	Aviación ...	Retirado..	3.294,15	1	septiembre	1963	Madrid ...	D. G. Deuda (f) ...	30- 8-963 (B. O. A. 105).
Don Alvaro González Barba ...	Comandante ...	Caballería ...	Retirado..	4.201,25	1	marzo	1963	Villanueva C. ...	Córdoba (b) ...	
Don Bartolomé Sánchez Martí- nez ...	Comandante ...	Artillería ...	Retirado..	4.463,74	1	diciembre	1963	Madrid ...	D. G. Deuda ...	12-11-963 (D. O. 259).
Don Antonio Torres Bonet ...	Capitán...	Infantería ...	Retirado..	3.446,24	1	diciembre	1963	Castellón...	Castellón ...	11-11-963 (D. O. 256).
Don Justiniano Juez Alzaga ...	Capitán...	G. Civil...	Retirado..	3.796,24	1	octubre	1963	Bilbao ...	Vizcaya ...	5- 9-963 (D. O. 202).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Cristóbal Martínez Moreno	Capitán compt.º	Caballería	Retirado..	2.194,99	1	diciembre	1963	Albacete...	Albacete	11-11-963 (D. O. 257).
Don Pedro Ortega Molina	Capitán compt.º	Ingenieros...	Retirado..	2.136,66	1	febrero	1963	Madrid	D. G. Deuda (b) ...	
Don Vicente Martínez Borso	Cap. auditor H.º	Jurídico...	Retirado..	1.635,61	1	mayo	1962	Barcelona	Barcelona	2- 4-962 (D. O. 277).
Don Justo Hualde Gavari	Teniente...	S. M.	Retirado..	2.817,49	1	noviembre	1963	Valencia... ..	Valencia (g)	19-10-963 (D. O. 280).
Don Julio César Martí Sánchez	Teniente...	P. Armada...	Retirado..	2.767,49	1	diciembre	1962	Valencia... ..	Valencia (b)	
Don Antonio Fernández González	Teniente H.º	Caballería	Retirado..	2.526,86	1	mayo	1963	Valdecorriel	Zamora (g, h, b)...	
Don Severiano Espinilla Martín	Alferez compt.º	Infantería	Retirado..	2.521,86	1	diciembre	1963	Tarragona	Tarragona (i, h) ...	11-11-963 (D. O. 256).
Don Avelino Manjón Olmos	Alferez compt.º	Infantería	Retirado..	2.476,86	1	diciembre	1963	Murcia	Murcia (h)	11-11-963 (D. O. 256).
Don Luis Fornet García	Alferez compt.º	Infantería	Retirado..	2.476,86	1	diciembre	1963	Tomares... ..	Sevilla (h)	11-11-963 (D. O. 256).
Don Hurberto Villar Ibergallartu	Alferez compt.º	Infantería	Retirado..	2.476,86	1	diciembre	1963	Castellón	Castellón (h)	4-11-963 (D. O. 250).
Don Fernando Merino Nieto	Alferez compt.º	Infantería	Retirado..	2.476,86	1	noviembre	1963	Madrid	D. G. Deuda (d, h).	17-10-963 (D. O. 237).
Don Gregorio Ruiz Alonso	Alferez compt.º	Infantería	Retirado..	2.476,86	1	octubre	1963	Madrid	D. G. Deuda (h) ...	16- 9-963 (D. O. 213).
Don Fermín Sanz Aylagas	Alferez compt.º	Infantería	Retirado..	2.389,36	1	noviembre	1963	Valencia... ..	Válencia (j, h) ...	14-10-963 (D. O. 235).
Don Luis Ginés Torralbo Rueda	Alferez compt.º	Infantería	Retirado..	2.123,87	1	septiembre	1963	Santoña... ..	Santander (h)	26- 8-963 (D. O. 194).
Don José Muñoz Rodríguez	Alferez compt.º	Caballería	Retirado..	2.476,86	1	diciembre	1963	Cádiz... ..	Cádiz (h)	2-11-963 (D. O. 251).
Don Miguel Pérez Hernández	Alferez compt.º	Artillería	Retirado..	2.476,86	1	diciembre	1963	Valencia... ..	Valencia (h)	8-11-963 (D. O. 255).
Don Gerardo Urruchi Angulo	Alferez compt.º	Artillería	Retirado..	2.476,86	1	noviembre	1963	Labastida	Alava (h)	31-10-963 (D. O. 250).
Don Antonio Cortés Borrell	Alferez compt.º	Ingenieros...	Retirado..	2.568,12	1	noviembre	1963	Toledo	Toledo (g, k)	5-11-963 (D. O. 251).
Don Lucas González Pérez	Alferez compt.º	Ingenieros...	Retirado..	2.389,36	1	noviembre	1963	Madrid	D. G. Deuda (h) ...	5-11-963 (D. O. 251).
Don Emiliano Ruiz Pinedo	Alferez compt.º	S. M.	Retirado..	2.476,87	1	agosto	1963	Madrid	D. G. Deuda (j, h)...	19- 7-963 (D. O. 171).
Doña Clotilde Gutiérrez del Alamó García	Aux. admity.º 1.ª	Armada... ..	Retirado..	2.448,88	1	octubre	1962	Madrid	D. G. Dda. (g, l, b).	
Don Juan González Pallarés	Aux. admity.º 1.ª	Armada... ..	Retirado..	3.658,73	1	mayo	1960	Cádiz... ..	Cádiz (l, m, b) ...	
Don José Gutiérrez Pérez	Celador mayor 1.ª	Armada... ..	Retirado..	3.430,00	1	febrero	1962	Barcelona	Barcelona (g, m, b)	
Don Manuel Carrasco Cano	Cel. mayor 2.ª Pt.º	Armada... ..	Retirado..	2.620,62	1	diciembre	1961	Sevilla	Sevilla (n, l, b) ...	
Don Francisco Ruiz Chacón	Cel. mayor 2.ª Pt.º	Armada... ..	Retirado..	2.533,12	1	abril	1959	Tarifa	Cádiz (n, ñ, b) ...	
Don Manuel Camiña Castro	Subtfe. contramtre.	Armada... ..	Retirado..	3.079,99	1	diciembre	1963	El Ferrol del C. ...	El Ferrol (g, m) ...	29- 5-963 (D. O. M. 124).
Don José Meca Martínez	Sagt.º fogonero	Armada... ..	Retirado..	2.338,74	1	diciembre	1963	Cartagena	Cartagena (g, o) ...	7- 5-963 (D. O. M. 106).
Don Francisco Lamana Casbas	Mt.º herrador...	C. A. S. E....	Retirado..	2.521,86	1	septiembre	1963	Madrid	D. G. Deuda (i, h)...	3- 8-963 (D. O. 177).
Don Julio Alvarez Alvarez	Mt.º ajustador...	C. A. S. E....	Retirado..	3.780,00	1	noviembre	1963	Quintanilla-Arriba.	Valladolid (g, m)...	2-11-963 (D. O. 252).
Don Herminio Díaz Madruga	Subteniente...	Infantería	Retirado..	2.971,09	1	diciembre	1963	Salamanca... ..	Salamanca (g, d, m)	11-11-963 (D. O. 256).
Don Isidoro Martín Núñez	Subteniente...	G. Civil... ..	Retirado..	2.568,12	1	marzo	1963	Ejea de los C. ...	Zaragoza (g, l, b).	
Don Julio Feijoo Alvarez	Brigada... ..	Infantería	Retirado..	2.521,86	1	diciembre	1963	Pontevedra... ..	Pontevedra (i, l)...	11-11-963 (D. O. 256).
Don Francisco Cantos Carrasco	Brigada... ..	Infantería	Retirado..	2.521,86	1	noviembre	1963	Málaga	Málaga (j, i, l) ...	4-11-963 (D. O. 250).
Don Carlos Valdés Yáñez	Brigada... ..	Infantería	Retirado..	2.476,86	1	noviembre	1963	Hoyo Manzanares.	D. G. Deuda (l) ...	24-10-963 (D. O. 243).
Don Cándido Gutiérrez Rojo	Brigada... ..	Infantería	Retirado..	2.476,86	1	noviembre	1963	Calahorra	Logroño (j, l) ...	5-10-963 (D. O. 229).
Don José Roige Roca	Brigada... ..	Artillería	Retirado..	2.521,86	1	septiembre	1963	St.ª Cruz Tenerife	Tenerife (i, l) ...	8- 8-963 (D. O. 183).
Don Juan Benito García	Brigada... ..	Artillería	Retirado..	2.521,86	1	noviembre	1963	Aldemayor S. Martín	Valladolid (i, l) ...	5-10-963 (D. O. 225).
Don Arsenio Jiménez López	Brigada... ..	Artillería	Retirado..	2.476,86	1	mayo	1963	Ponferrada... ..	León (l)	22- 4-963 (D. O. 96).
Don Francisco Saura Fernández	Brigada... ..	Ingenieros...	Retirado..	2.526,86	1	noviembre	1963	Madrid	D. G. Deuda. (g, l).	5-11-963 (D. O. 252).

NOMBRE	Empleos	Arma e Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Pedro Nieto Quesada...	Brigada...	Aviación ...	Retirado..	2.171,87	1	diciembre	1963	León	León (i, l)	11-11-963 (B. A. O. 136).
Don Manuel Gorostiza Sanzo...	Brigada...	P. Armada...	Retirado..	1.376,03	1	diciembre	1962	Madrid	D. G. Deuda (l, b).	
Don Juan Juliá Ribot	Brigada...	Aviación ...	Retirado..	919,71	1	agosto	1963	Palma	Baleares (l, q) ...	31- 7-963 (B. O. A. 92).
Don Gonzalo Salvador Esteller.	Brigada...	Aviación ...	Retirado..	836,10	1	julio	1962	Reus	Parragona (p, q, b)	
Don Francisco del Río González	Brigada compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.465,61	1	agosto	1963	Salamanca... ..	Salamanca (i, h)...	24- 6-963 (D. O. 143).
Don Juan García Sánchez	Brigada compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.373,31	1	diciembre	1963	St.ª Cruz Tenerife	Tenerife (o)	4-11-963 (D. O. 250).
Don Nemesio González Díez	Brigada compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.333,13	1	noviembre	1963	Madrid	D. G. Deuda (j, h)..	4-11-963 (D. O. 250).
Don Fortunato Marcos Maíllo...	Brigada compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.232,48	1	noviembre	1963	Madrid	D. G. Deuda (j, p).	23-10-963 (D. O. 245).
Don Avelino López Rodríguez.	Brigada compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.232,48	1	diciembre	1963	Logroño... ..	Logroño (p)	11-11-963 (D. O. 256).
Don Félix Salvador Díaz	Brigada compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.232,48	1	diciembre	1963	Ariñez	Alava (p)	11-11-963 (D. O. 256).
Don Carlos Alzola Olazábal	Brigada compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.232,48	1	diciembre	1963	Oreñeta	Alava (p)	7-11-963 (D. O. 254).
Don Manuel Fernández Piquero	Brigada compt.º	Caballería ...	Retirado..	2.232,48	1	diciembre	1963	Gijón... ..	Gijón (p)	8-11-963 (D. O. 254).
Don Julio Rivas Martín	Brigada compt.º	Caballería ...	Retirado..	2.232,48	1	diciembre	1963	Madrid	D. G. Deuda (p) ...	6-11-963 (D. O. 254).
Don Adelfo Nieto Saldaña... ..	Brigada compt.º	Artillería ...	Retirado..	2.420,61	1	diciembre	1963	Alicante... ..	Alicante (h)	8-11-963 (D. O. 259).
Don Manuel Gutiérrez Terán... ..	Brigada compt.º	Artillería ...	Retirado..	2.420,61	1	noviembre	1963	Bilbao	Vizcaya (h)	8-11-963 (D. O. 259).
Don José Martín Fernández	Brigada compt.º	Artillería ...	Retirado..	2.420,60	1	octubre	1963	St.ª Cruz Tenerife	Tenerife (h)	5-10-963 (D. O. 238).
Don Teófilo Martín Arranz... ..	Brigada compt.º	Artillería ...	Retirado..	2.232,48	1	diciembre	1963	Valladolid	Valladolid (p)	4-11-963 (D. O. 252).
Don Lino Vital Manso	Brigada compt.º	Artillería ...	Retirado..	2.232,48	1	diciembre	1963	Cáceres	Cáceres (p)	5-11-963 (D. O. 254).
Don Eloy Pontes Muñoz	Brigada compt.º	Artillería ...	Retirado..	2.232,48	1	diciembre	1963	Almufécar	Granada (p)	4-11-963 (D. O. 252).
Don Miguel Martínez Leorza... ..	Brigada compt.º	Artillería ...	Retirado..	2.232,48	1	octubre	1963	Logroño... ..	Logroño (p)	5-11-963 (D. O. 254).
Don Gonzalo Espada Proy	Brigada compt.º	Ingenieros...	Retirado..	2.420,61	1	noviembre	1963	Madrid	D. G. Deuda (d, h).	5-11-963 (D. O. 251).
Don José García García	Brigada compt.º	Ingenieros...	Retirado..	2.232,48	1	noviembre	1963	Carmona... ..	Sevilla (p)	5-11-963 (D. O. 251).
Don Luis Camba Rodríguez	Sargento...	Infantería ...	Retirado..	2.232,48	1	julio	1963	Pontevedra... ..	Pontevedra (l)	3- 6-963 (D. O. 126).
Don Jaime Sastre Rivas	Sargento...	Infantería ...	Retirado..	2.232,48	1	diciembre	1963	Inca	Baleares (l)	4-11-963 (D. O. 250).
Don Alfredo López Criado	Sargento...	Infantería ...	Retirado..	2.232,48	1	diciembre	1963	Cáceres	Cáceres (l)	11-11-963 (D. O. 256).
Don Cesáreo Salinas Balsategui	Sargento...	Infantería ...	Retirado..	2.232,48	1	noviembre	1963	Galarreta	Alava (l)	4-11-963 (D. O. 250).
Don Antonio Samper Sus	Sargento...	Caballería ...	Retirado..	2.373,31	1	diciembre	1963	Luna	Zaragoza (o)	11-11-963 (D. O. 258).
Don Manuel Otero García	Sargento...	Ingenieros...	Retirado..	2.232,48	1	noviembre	1963	S. Cruz L i a n s - Oleiros... ..	La Coruña (l)	5-11-963 (D. O. 251).
Don César Joaquín Gómez	Sargento...	Legión	Retirado..	1.794,99	1	julio	1963	Meilla	Meilla (l)	3- 6-963 (D. O. 126).
Don Emedio Juárez de Rodríguez	Sargento...	Aviación ...	Retirado..	2.070,62	1	septiembre	1963	Madrid	D. G. Deuda (h) ...	9- 8-963 (D. O. 96).
Don Juan Garrido Garrido	Sargento...	G. Civil	Retirado..	2.470,61	1	julio	1963	Dos Hermanas	Sevilla (g, h, b) ...	
Don Roque Pérez Jiménez	Sargento...	P. Armada ...	Retirado..	2.420,61	1	diciembre	1963	Ecija	Sevilla (h, b)	
Félix Cámara Bazcártégui... ..	Cabo	Legión	Retirado..	1.757,48	1	septiembre	1963	Madrid	D. G. Deuda	29- 8-963 (D. O. 196).
Manuel Gálvez Cano	Cabo 1.º	Legión	Retirado..	1.477,06	1	diciembre	1963	Madrid	D. G. Deuda	10-10-963 (D. O. 238).
Santos Ancés Esteban	Guardia	G. Civil... ..	Retirado..	1.788,88	1	octubre	1963	Torrente... ..	Valencia	23- 9-963 (D. O. 218).
Julio González Román	Guardia	G. Civil... ..	Retirado..	1.711,09	1	agosto	1963	Fuengirola... ..	Málaga (b)	
Manuel Rodríguez García	Guardia	G. Civil... ..	Retirado..	1.469,98	1	octubre	1963	Alicante... ..	Alicante	23- 9-963 (D. O. 218).
Froilán Echeverría Expósito	Guardia	G. Civil... ..	Retirado..	1.401,93	1	mayo	1963	Pamplona	Navarra (b)	
Elias Díez Cerezo	Guardia	G. Civil... ..	Retirado..	1.401,93	1	abril	1963	Gallarta... ..	Vizcaya (b)	
Antonio Hierro Medina	Guardia	G. Civil... ..	Retirado..	1.801,80	1	octubre	1963	Alicante... ..	Alicante	23- 9-963 (D. O. 218).
Manuel Garrido Domínguez	Guardia	G. Civil... ..	Retirado..	1.143,33	1	julio	1963	Tarrasa	Barcelona (b)	
Saturnino Tomé Ubierna	Guardia	G. Civil... ..	Retirado..	1.073,32	1	marzo	1962	Zumárraga... ..	Guipúzcoa (b)	
Francisco Sánchez Luque	Guardia	G. Civil... ..	Retirado..	894,44	1	octubre	1963	Almogía	Málaga	23- 9-963 (D. O. 218).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Carlos Lucas Garde	Policia	P. Armada	Retirado	1.788,88	1	diciembre	1963	Valencia	Valencia	3-10-963 (D. O. 242).
Luciano Ginés Ayuso	Policia	P. Armada	Retirado	1.633,32	1	agosto	1963	St.ª Cruz Tenerife.	Tenerife	6-6-963 (D. O. 170).
José Macías González	Policia	P. Armada	Retirado	1.633,32	1	noviembre	1963	Málaga	Málaga	19-9-963 (D. O. 242).
José Barroso Alonso	Policia	P. Armada	Retirado	1.401,93	1	octubre	1963	Madrid	D. G. Deuda	8-8-963 (D. O. 199).
Salvador Ruiz Hermoso	Policia	P. Armada	Retirado	845,82	1	julio	1963	Valencia	Valencia	2-5-963 (D. O. 113).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («R. O. del E.» número 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento que queda nulo, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(c) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas

por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 691,66 pesetas por la pensión de una Medalla Militar Individual.

(g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 339,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(h) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(i) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(j) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(k) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de subteniente.

(l) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

(m) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 150 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(n) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(o) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 100 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(p) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de alférez.

(q) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.

(r) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento.

(s) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Madrid, 23 de noviembre de 1963.—
El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad, por la que se dispone el retiro del cabo primero del Cuerpo de Policía Armada D. Gaspar Domingo Marcos.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Gaspar Domingo Marcos, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 14 de noviembre de 1963.—
El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad, por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957,

ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policia D. Sergio Medina Parada.
Otro, D. Manuel Vidal Bravo.
Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 14 de noviembre de 1963.—
El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad, por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de

1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policia D. Francisco Fuentes Estrella. Fecha de Retiro, 31 de diciembre de 1963.

Otro, D. Manuel López Rodríguez. Fecha de retiro, 31 de diciembre de 1963.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 14 de noviembre de 1963.—
El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del «B. O. del E.» n.º 285, de 1963.)

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Habiéndose padecido error en la inserción de la relación de personal aneja a la citada resolución, publicada en el D. O. núm. 266, de fecha 24 de noviembre de 1963, página 772, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Policia D. Alejandro Larrechí Estibáñez, 26 noviembre 1961», debe decir: «Policia D. Alejandro Larrechí Estibáñez, 26 noviembre 1963».

(Del «B. O. del E.» n.º 286, de 1963.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE BALEARES

Expediente 2-MI-63

El día 30 de diciembre, a las diez treinta horas, en la antesala de la Biblioteca de la Capitanía General de Baleares, se efectuará en pública subasta la venta de 59 lotes de diverso material inútil o en desuso, pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Capitanía General, que se reseñan en la relación adjunta a los pliegos de condiciones

que han de regir en dicha subasta y que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Socorró, 54) los días hábiles, de diez a trece horas.

MODELO DE PROPOSICION (Póliza de 6,00 pesetas.)

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle, núm., teléfono, con Documento de Identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado

legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «B. O. del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la venta de 59 lotes de material inútil o en desuso, en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los pliegos de condiciones, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece por el lote núm.

pesetas (en letra). Por el lote número pesetas (en letra), etcétera, etc.

Que uno los documentos siguientes:

Firma con dos apellidos.

Al pie: Excmo. Sr. Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares, Palma. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Palma, 23 de noviembre de 1963.

Núm. 1.311

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE BARCELONA

Por tener que adquirir este Establecimiento víveres para las atenciones del mismo durante el próximo mes de enero, se admiten ofertas en este Hospital hasta las doce horas del día 17 de diciembre.

La relación de víveres a adquirir y los pliegos de condiciones técnicas y legales están de manifiesto en la Administración del Hospital y pueden consultarse todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Barcelona, 27 de noviembre de 1963.

Núm. 1.316

P. 1—1

PARQUE CENTRAL DE TRANSMISIONES

Anuncio

Autorizada por la Superioridad, por concierto directo, las obras necesarias en la cocina de tropa de este Parque, por un importe de 190.644,34 pesetas, se saca a concurso las referidas obras.

La entrega de proposiciones, en sobre cerrado y dirigidas al Ilmo. Señor Teniente coronel primer jefe, se admiten hasta el día 12 del mes de diciembre de 1963.

El proyecto de las citadas obras se halla a disposición de los interesados en la Sección de Obras de este Parque.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 27 de noviembre de 1963.

Núm. 1.299

P. 1—1

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL

(Comisión de Compras)

CONCURSO MUY URGENTE

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir un tractor D-4 con pala cargadora.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Mi-

nisterio todos los días laborables, de nueve a dos.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General (Comisión de Compras), a las diez horas del próximo día 13 de diciembre.

Madrid, 27 de noviembre de 1963.

Núm. 1.317

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

Administración

Hasta las diez horas del día 18 de diciembre, se admiten ofertas de víveres de difícil conservación (carnes, pescado, huevos, frutas, verduras, etcétera) para necesidades de este Hospital Militar durante el mes de enero próximo.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en Administración.

Valencia, 27 de noviembre de 1963.

Núm. 1.315

P. 1—1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Anuncio

Hasta las doce horas del día 14 de diciembre de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid, para la adquisición, por concierto directo urgente, de los artículos que a continuación se relacionan, del Servicio de Subsistencias.

20.000 latas de carne autocalentable, al precio límite de 24 ptas. unidad.
20.000 abrelatas, al precio límite de 0,85 pesetas unidad.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de noviembre de 1963.

Núm. 1.323

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

Anuncio

El día 28 de diciembre próximo, a las diez y treinta y horas, en los locales de esta Junta, se celebrará suabasta para adquisición de 9.568,26 quintales métricos de paja piensos, 13.765,01 Qm. de leña ranchos y 1.843,04 quintales métricos de leña hornos

para las necesidades de esta Comandancia General durante el primer semestre de 1964 y sesenta días más de repuesto.

Las ofertas, en quintuplicado ejemplo, se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y se presentarán por los licitadores en sobres diferentes de la documentación necesaria para tomar parte en la subasta.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Entre la documentación a presentar será imprescindible una certificación, expedida por el Estado Mayor de este Ejército, acreditativa de la buena conducta del licitador, y otra, expedida por el Gobierno General de esta plaza de Soberanía, relativa a los antecedentes morales y político-sociales del mismo. Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o apoderados, las referidas certificaciones deberán alcanzar tanto a éstos como a las firmas representadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos)
Domicilio Calle Número
Teléfono Con Documento Nacional de Identidad) (reseñándose este documento), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono, hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «B. O. del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de paja piensos, leña ranchos y leña hornos, en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada quintal métrico.

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. Coronel Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario o adjudicatarios.

Mejilla, 25 de noviembre de 1963

Núm. 1.321

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 35/63-A

A las once (11) horas del día 2 del mes de enero de 1964 se celebrará por esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (plaza de España), Subasta para la adquisición de paja para piensos empacada, con destino a varios Establecimientos de Intendencia de esta Región, para necesidades del primer semestre de 1964, cuyas cantidades a continuación se detallan.

Paja para piensos

Almacén Regional de Intendencia de Sevilla: 172 Qm.

Depósito de Intendencia de Córdoba: 6.630 Qm.

Depósito de Intendencia de Huelva: 710 Qm.

Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera: 4.620 Qm.

Almacén Local de Intendencia de Algeciras: 370 Qm.

Almacén Local de Intendencia de Badajoz: 220 Qm.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitada por la Junta todos los días laborables.

Las ofertas se harán en cuadruplicado ejemplar y conforme al modelo que a continuación se inserta.

Los precios límites se expondrán con la antelación suficiente al acto, para conocimiento de los posibles oferentes.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos)
Domicilio Calle Número
Teléfono Con Documento Nacional de Identidad núm., en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «B. O.» del Estado», y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para esta subasta, para la adquisición de paja para piensos empacada, con destino a, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas exigidas en el pliego de condiciones (quintales métricos o kilos, en letra y cifras), al precio de (en letra y cifra) el quintal métrico (o kilo), con destino a (cifese plaza).

3.º Que al pliego se une un resguardo de carta de pago, que importan (en letra) pesetas (según cuantía de los precios límites, o en su defecto importe de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha, firma entera y rúbrica del licitador o persona legalmente autorizada.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar. Plaza de España, Sevilla.

5.º Caso de que se presenten dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto se celebrará una licitación por pujas a la llana.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorratio y partes proporcionales.

Sevilla, 27 de noviembre de 1963.

Núm. 1.318. (Urgente.)

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 6.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 4-A/64

A las doce (12) horas del día 30 del próximo mes de diciembre se celebrará subasta en los locales de esta Junta, calle Vitoria, núm. 63, para la adquisición de leña ranchos y leña hornos, con destino a las plazas de la Región que a continuación se indican y en las cantidades que para cada una se detallan, para cubrir las atenciones del primer semestre del año 1964.

Burgos: Leña ranchos, 9.021 quintales métricos; leña hornos, 2.865 quintales métricos.

Bilbao: Leña ranchos, 3.407 quintales métricos; leña hornos, 710 quintales métricos.

Logroño: Leña ranchos, 1.037 quintales métricos; leña hornos, 438 quintales métricos.

Pamplona: Leña ranchos, 3.243 quintales métricos; leña hornos, 2.477 quintales métricos.

San Sebastián: Leña ranchos, 1.274 quintales métricos; leña hornos, 2.004 quintales métricos.

Santander: Leña ranchos, 786 quintales métricos.

Vitoria: Leña ranchos, 5.756 quintales métricos; leña hornos, 1.025 quintales métricos.

Las cantidades de leña a adquirir son a reserva de las modificaciones que pudieran hacerse por la Superioridad.

Los anuncios detallados pueden verse en los tabloneros de los Organismos de costumbre, y los pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Junta de 9,30 a 14,00 horas, todos los días laborables.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, reintegrado el original con póliza de 6,00 pesetas.

El importe de los anuncios se paga-

rá a prorratio entre los adjudicatarios.

Burgos, 27 de noviembre de 1963.

Núm. 1.320

P. 1-1

CENTRO TECNICO DE INTENDENCIA JUNTA ECONOMICA

Anuncio

Hasta las doce horas del día 14 de diciembre próximo se admiten ofertas dirigidas al Excmo. Sr. Intendente Presidente de la Junta Económica de este Centro, para las adquisiciones, por conciertos directos urgentes, que a continuación se detallan:

Expediente 14.—Adquisición e instalación de un cuadro eléctrico para fuerza y alumbrado. Presupuesto, 175.000 pesetas.

Expediente 17.—Adquisición e instalación de un generador de aire caliente para calefacción. Presupuesto, 118.200 pesetas.

Adquisición de ladrillos, azulejos y materiales de construcción, ferretería, pinturas, etc. Presupuesto, 12.490,05 pesetas.

Expediente 18.—Adquisición de maderas, materiales de construcción, ferretería, pinturas, cristales, etc. Presupuesto, 62.048,60 pesetas.

Los pliegos de bases técnicas y legales que han de regir en estas adquisiciones pueden consultarse en la oficina del Detall de este Centro (avvenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid).

El importe de la publicación de este anuncio será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de noviembre de 1963.

Núm. 1.322

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 34/63-A

A las once (11) horas del día 30 del próximo mes de diciembre se celebrará por esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (plaza de España), subasta para la adquisición de leña para ranchos y hornos, con destino a varios Establecimientos de Intendencia de esta Región, para necesidades del primer semestre de 1964, cuyas cantidades a continuación se detallan:

Almacén Regional de Intendencia de Sevilla: Leña ranchos, 9.850 Qm.; leña hornos, 2.845 Qm.

Depósito de Intendencia de Córdoba: Leña ranchos, 11.220 Qm.; leña hornos, 3.051 Qm.

Depósito de Intendencia de Huelva: Leña ranchos, 337 Qm.

Almacén Local de Intendencia de Cádiz: Leña ranchos, 9.081 Qm.; leña hornos, 2.640 Qm.

Depósito de Intendencia de Jerez de

la Frontera: Leña ranchos, 2.377 quintales métricos; leña hornos, 160 Qm.

Almacén Local de Intendencia de Algeciras: Leña ranchos, 6.410 quintales métricos; leña hornos, 1.115 quintales métricos.

Almacén Local de Intendencia de Badajoz: Leña ranchos, 605 Qm.; leña hornos, 1.063 Qm.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitada por la Junta todos los días laborables.

Las ofertas se harán en cuadruplicado ejemplar y conforme al modelo que a continuación se inserta.

Los precios límites se expondrán con antelación suficiente al acto, para conocimiento de los posibles licitadores.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos)
Domicilio Calle Número

Teléfono Con Documento Nacional de Identidad núm., en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignese localidad, domicilio y teléfono); hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «B. O. del Estado», y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para esta subasta, para la adquisición de leña para ranchos y hornos, con destino, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones (quintales métricos o kilos, en letra y cifras), al precio de (en letra y cifras) el quintal métrico (o kilo), con destino a (cítese la plaza).

3.º Que al pliego se une un resguardo de carta de pago que importan

(en letra) pesetas (según la cuantía de los precios límites, o en su defecto importe de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha, firma entera y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar. Plaza de España, Sevilla.

5.º Caso de que se presenten dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto se celebrará una licitación por pujas a la llana.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 27 de noviembre de 1963.

Núm. 1.319. (Urgente.) P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISOS

PENSIONES Y RETIROS ACTUALIZADOS

En Apéndices a los DIARIOS OFICIALES números 260, 261, 264 y 269, de fechas 17, 19, 22 y 28 del actual, respectivamente, han sido publicadas relaciones de pensiones y retiros actualizados.

A fin de cada mes se dará nota comprensiva de los Apéndices de Actualización que se publiquen durante el mismo.

Madrid, noviembre de 1963.

LA DIRECCION

A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTE «DIARIO OFICIAL»

A fin de que la Dirección del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora los giros postales que se le envíen, suplica a los remitentes que deseen emitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE «DIARIO OFICIAL», REITERE SU AVISO AL SR. TENIENTE CORONEL DIRECTOR



"DIARIO OFICIAL" Y "COLECCION LEGISLATIVA" del Ministerio del Ejército

Relación de obras y folletos que se hallan a la venta en el mismo, a los precios reseñados,
aprobados por la Superioridad.

Hojas de Servicios.

Pesetas

Hoja de servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	8,10
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	6,30
Pliego suelto	0,90
Hoja anual	0,90
Ficha	1,80
Copia Ficha	1,80
Cubierta	0,90

Reglamentos.

Programa Academia General Militar	12,00.
Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra. Año 48.	5,00
Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra. Año 62.	10,00
Reglamento de Actos y Honores Militares	6,00
Programa Academia de Farmacia	3,00
Reglamento para el Régimen interior de las Academias Especiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia	6,00
Normas para el uso y empleo de la Cartera Militar de Identidad	6,00

Varios.

Papeleta de Petición de Destino	1,00
Solicitud Premio de Constancia	1,00
Licencia absoluta Tropa	1,00
Licencia absoluta Oficiales de complemento	1,50
Certificados médicos	1,50
Justificante de revista	1,00

Sobre los precios marcados hay que aumentar los gastos de franqueo.